



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1244/2013	D/D.ª MANUEL ORTEGA VICHO	ALCALÁ DE HENARES (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
1441/2013	D/D.ª RAÚL GARCIMARTIN LOBO	MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1668/2013	D/D.ª DANIEL LIZUAIN DE MIGUEL	VIANA (NAVARRA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1851/2013	D/D.ª EUGENIO FLORES LAJAS	CILLEROS (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1898/2013	D/D.ª VICTOR MANUEL GODOY RAMIREZ	DON BENITO (BADAJOZ).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1965/2013	D/D.ª JOSE LUIS SANCHEZ CORRALES	MADROÑERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550 €
2017/2013	D/D.ª MANUEL ROSA AMORES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2059/2013	D/D.ª JUHOU ZHENG	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2067/2013	D/D.ª JUAN MANUEL ASPANO GAMERO	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2077/2013	D/D.ª FABIO VIEIRA DA SILVA	BADAJOZ (BADAJOZ).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2120/2013	D/D.ª MARCOS ALBERTO ALVAREZ REY	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
2183/2013	D/D.ª AKRAM BARRICHI	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 23.n) de la LO 1/1992	301 €
2200/2013	D/D.ª PERFECTO RIVAS IGLESIAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	100 €
2202/2013	D/D.ª WILLIAN FERREIRA MELO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2246/2013	D/D.ª OSCAR MORENO DONOSO	ALCANADRE (LA RIOJA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2247/2013	D/D.ª ÓSCAR BARRIGA SALAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2300/2013	D/D.ª LUIS JAVIER GAÑAN DOMINGUEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 27 de noviembre de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 27 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 30/2013. (2013ED0306)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la revocación de Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 30/2013. Revocación Licencia de Armas tipo "E", a D. Jesús Fernández Vargas.

Domicilio: C/ La Nora, 2, 10820 Cañaveral (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27): Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la citada ley, modificado por



la Ley 4/1999, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto. (Art. 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la precitada ley.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2013. El Delegado del Gobierno, PD Res. de 23/04/97, apart. primero (BOP del 29), El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.